

14/06/2023

Diego de Almagro: Dos imputados fueron formalizados por tráfico de droga

La Fiscalía Local de Diego de Almagro formalizó la investigación en contra de dos imputados, uno de ellos menor de edad, quienes fueron detenidos por personal de la PDI luego de un allanamiento en que se incautaron distintos tipos de drogas.

Los antecedentes argumentados en la audiencia dieron cuenta que detectives del Grupo Investigativo Microtráfico Cero (MT-0), realizaron un procedimiento en esta comuna, lo que permitió neutralizar un



punto de venta de sustancias ilícitas, incautando más de 700 gramos de cocaína base, ketamina, cannabis sativa y cocaína base.

“En virtud a una orden a investigar de la Fiscalía Local de Diego de Almagro, oficiales policiales del MT-0 realizaron diversas diligencias investigativas para lograr establecer la comercialización de droga en un domicilio de esa comuna. Con esta información, la Fiscalía solicitó una orden judicial de entrada y registro para el inmueble establecido. Al materializar la orden judicial, se detuvo a dos personas de manera flagrante quienes se encontraban en pleno proceso de secado de droga y confección de envoltorios para su comercialización. Además, se logró la incautación de más de seis mil dosis de diversas sustancias ilícitas, joyas que se entregaban en forma de pago, dos pesas digitales y dinero en efectivo. De esta forma se logró neutralizar un importante punto de venta de droga en la comuna”, señaló el subprefecto Oscar Laporte, jefe de la Brigada de Investigación Criminal de la PDI Chañaral.

Los antecedentes conocidos en la audiencia indicaron que la droga incautada corresponde a 627,51 gramos de cocaína base; 85,15 gramos de cannabis sativa; 26,51 gramos de clorhidrato de cocaína y 0,74 gramos de ketamina.

FORMALIZACIÓN

“Los antecedentes de este procedimiento fueron argumentados ante el Juzgado de Garantía, instancia en que la Fiscalía comunicó cargos en contra de ambos detenidos por el delito de tráfico de droga al ser sorprendidos con aproximadamente 700 gramos de droga entre cocaína base, clorhidrato de cocaína, ketamina y cannabis”, indicó la vocera de la Fiscalía Regional, Rebeca Varas.

Con ello, la Fiscalía presentó ante el juez de turno los medios de prueba reunidos en esta causa obteniendo en contra del imputado adulto la medida cautelar de prisión preventiva quien cuenta con antecedentes penales, mientras que el detenido adolescente deberá cumplir con arresto parcial nocturno en su domicilio.